

PASOS PARA SOLICITAR

CARTA DE NO ADEUDO A LOS LABORATORIOS

Únicamente para los egresados de
CU, Aeropuerto y Amazcala

1. Escribir al correo administrativo.FIN@uaq.com con copia a carmen.molinero@uaq.mx solicitando la carta de no adeudo y deben poner nombre completo, número de expediente y carrera a la que pertenecen.
2. Se verifica vía WhatsApp con todos los encargados de laboratorios que el alumno no tenga adeudo o algún pendiente con ellos.
3. Si no existe adeudo o pendiente con los laboratorios se le enviará correo de respuesta indicando el donativo a entregar.
El estudiante tiene 30 días naturales a partir de esta fecha para llevarlo al laboratorio indicado. Si no se realiza el trámite en este tiempo, el estudiante debe iniciar el proceso nuevamente desde el principio.
4. Si al hacer la verificación, el alumno tuviera pendientes con algún laboratorio, se le informará por correo informando el motivo del adeudo y hasta que no salde dicho adeudo, puede continuar con el trámite de la CARTA DE NO ADEUDO.
5. El comprobante del donativo (ticket), se recibirá en el edificio A de la Facultad de Ingeniería, en la ventanilla de Dirección, con la Srita. Norma Ramírez en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
En el anverso del ticket, se deberá anotar el nombre completo del estudiante, número de expediente, carrera a la que pertenecen y un correo electrónico de contacto
6. La CARTA DE NO ADEUDO, será enviada al día hábil siguiente, por correo, con una caducidad de 30 días naturales.

NOTA IMPORTANTE. Para los egresados de los programas de los campi de San Juan del Río, Tequisquiapan, Amealco, Concá y Pinal de Amoles; favor de dirigirse a la coordinación de su respectivo campus para realizar el trámite.